



MARÍA DEL CARMEN PASTOR ÁLVAREZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión de 30 de mayo de 2016, la revocación/nombramiento de representante de la UPCT, por cambio de Rector, en las siguientes Fundaciones:

- Fundación para el análisis estratégico y desarrollo de la Pyme (FAEDPYME).
- Fundación Universidad y Empresa de la Región de Murcia.
- Fundación de Cartagena para la enseñanza de la lengua y la cultura españolas. (Fundación CELCE).
- Fundación Triptolemos.
- Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (Fundación CICOP).
- Fundación de la Comunidad Valenciana Globalidad y Microeconomía.

Se advierte, de acuerdo con el art. 27.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

